



AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO – EJERCICIO 2017

Concepto	Recaudación
Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica	65.468,93 euros
Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	595.747,64 euros
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	41.137,98 euros
Tasa por expedición de Licencias Urbanísticas	3,00 euros
ICIO (Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras)	49.299,00 euros
Arrendamiento de fincas urbanas	4.991,14 euros
Arrendamiento de fincas rústicas	14.003,98 euros